

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

69420 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 0000338/2017-F y NIG 50297 47 1 2017 0000516.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 15 de noviembre de 2017.

4.- Deudor en concurso: Gabinete Técnico de Trabajo Social, S.L.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: ZABIA REESTRUCTURA, S.L.P.

Domicilio postal señala Paseo de la Independencia, n.º 32, tercero derecha, de Zaragoza.

La dirección electrónica es la siguiente: zabiareestructura@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170084989-1